

Sicario de Meiggs liberado por error permaneció 15 días oculto en Osorno

PRÓFUGO. El peligroso delincuente se hacía llamar Osmar Ferrer, aunque su verdadero nombre es Alberto Mejía Hernández. La Fiscalía investiga vínculos con delitos cometidos en esa provincia.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

El fiscal del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO), Sergio Soto Yáñez, sorprendió a la Región de Los Lagos, y en especial a la ciudad de Osorno, al revelar que el sicario venezolano vinculado al Tren de Aragua - formalizado por el homicidio calificado de José Felipe Reyes Ossa, conocido como el "Rey de Meiggs" - se ocultó durante dos semanas en esa ciudad, tras cometer el crimen ocurrido el 19 de junio en la comuna de Nuñoa.

Se trata de Alberto Carlos Mejía Hernández, de 18 años, cuya identidad fue confirmada recién el viernes por los sistemas judiciales de Chile y Venezuela.

Hasta ese momento, el ahora prófugo, liberado erróneamente por Gendarmería tras una orden del 8º Juzgado de Garantía de Santiago, firmada por la jueza Irene Rodríguez, figuraba en los registros policiales con el nombre falso de Osmar Alexander Ferrer Ramírez.

Según explicó el fiscal Soto, "una vez cometido el delito, y tras recibir parte del dinero acordado, 'Ferrer Ramírez' - como se hacía llamar - junto a los otros dos imputados se trasladaron al sur del país, particularmente a Osorno, donde permanecieron aproximadamente 15 días, a la espera de cómo avanzaba la investigación".

El persecutor agregó que los sicarios "mantuvieron constante comunicación con cercanos en el lugar, para saber, por



18

años tiene el sicario, formalizado por el homicidio calificado del "Rey de Meiggs". Actualmente está prófugo.

ejemplo, si se estaba buscando el vehículo que habría participado en el crimen. Luego de un tiempo, al percibir menor presión policial, regresaron a la Región Metropolitana", momento en que fueron capturados por personal policial y puestos a disposición de la justicia.

Hasta el momento se desconoce el barrio osornino donde se ocultó Mejías Hernández junto a los otros sicarios, ya que ese dato es información reservada de la investigación que está en curso.

La posterior liberación de Mejías Hernández ha causado conmoción a nivel nacional y generado fuertes cuestionamientos al funcionamiento del sistema judicial (ver página 10).



LAS POLICÍAS MANTIENEN LA BÚSQUEDA DEL SICARIO, QUE ESTUVO ESCONDIDO DURANTE 15 DÍAS EN OSORNO.

"CASAS DE SEGURIDAD"

La confirmación de que un sicario internacional de alta peligrosidad se ocultó en Osorno ha generado preocupación en el ámbito local.

Una dirigente vecinal de la población Quinto Centenario, quien pidió mantener su identidad en reserva debido a lo delicado del caso, señaló que "se deberían intensificar los controles policiales a personas extranjeras en la ciudad. Uno ve a la Policía de Investigaciones (PDI) o Carabineros en el centro o en el terminal de buses, pero ¿qué pasa en los barrios? No quiero generalizar, pero debe haber muchos extranjeros en situación irregular y no sa-

bemos en qué andan".

El alcalde Jaime Bertín expresó su inquietud ante la posible existencia de "casas de seguridad" utilizadas por bandas criminales para ocultar a prófugos en la ciudad de Osorno.

"Voy a requerir información sobre si existen 'casas de seguridad' en la comuna para tomar las medidas correspondientes. Es muy preocupante: si estamos llegando a este nivel, algo no está funcionando. No podemos permitir que la violencia siga aumentando. Llamo a los vecinos a denunciar la presencia de personas que estén delinquiendo", manifestó el jefe comunal.

Una postura similar expre-

só la delegada presidencial provincial, Claudia Pailalef, quien sostuvo que "la delincuencia y la presencia de personas extranjeras que cometen delitos en el país se van desplazando por el territorio nacional".

EXIGE INVESTIGACIÓN

El subsecretario del Ministerio de Seguridad Pública, Rafael Collado González, durante su reciente visita a la Región de Los Lagos, pidió una pronta investigación sobre la estadia del sicario en Osorno.

"Eso es materia de investigación. Lo más responsable es esperar que estas diligencias se realicen a la brevedad", señaló.

Respecto a la liberación de Mejía Hernández, el subsecretario manifestó que "se ha instruido a las instituciones involucradas, en especial a Gendarmería y al Poder Judicial, para que realicen las investigaciones necesarias y se esclarezca si se trató de un error o de un delito. En ambos casos, se trata de un hecho muy grave. Lo que la ciudadanía necesita es claridad y con rapidez".